

La población de la provincia de Guadalajara a la luz de las «Relaciones topográficas» de Felipe II (1575-1581)

Adrián Blázquez Garbajosa

Conocemos con el nombre de «Relaciones Topográficas» las relaciones o respuestas que, en el reinado de Felipe II y por su mandado, escribieron un buen número de pueblos y ciudades de la Monarquía conforme al interrogatorio e instrucciones que para ello habían recibido. Consérvanse los originales de tales relaciones en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, y de ellas se sacaron en el siglo XVIII dos copias, una para la Biblioteca de la Academia de la Historia —que es la que nosotros hemos utilizado en su publicación en el «Memorial Histórico Español» por D. Juan Catalina García y D. Manuel Pérez Villamil— y otra para la Biblioteca Nacional de Madrid.

Se trata de las respuestas a dos interrogatorios orgánicamente elaborados y que anuncian ya las encuestas de nuestros sociólogos modernos. El primer cuestionario —el de 1575— es el más completo, incluyendo 57 preguntas; el segundo —el de 1578— es más sucinto, comprendiendo sólo 45 preguntas, aunque en el fondo incluya las mismas averiguaciones que el primero. Ambos interrogatorios tenían en común preguntas sobre la fundación de las ciudades, pueblos o aldeas, el origen de su nombre, su situación geográfica, sus efectivos demográficos, su producción económica, su régimen jurisdiccional, su definición eclesiástica, etc. De una manera general se puede decir que las respuestas al primer interrogatorio son más completas, principalmente por lo que toca a la producción económica a través de los diezmos pagados por cada pueblo. No obstante, las relaciones del interrogatorio de 1578 no son menos importantes para el estudio de la historia interna o estructural de la sociedad española.

Casi todas estas relaciones pertenecen al centro de España, y más precisamente a Castilla la Nueva, excepto algunas pertenecientes a Murcia, Jaén y Extremadura. Tales relaciones, por desgracia, no describen todos los pueblos existentes realmente en Castilla la Nueva hacia finales del siglo XVI, aunque sí un número suficiente para poder sacar conclusiones generales sobre la vida de los hombres de estas regiones y su producción económica. Engloban dichas relaciones 636 pueblos, de los cuales cerca de una quinta parte —149 exactamente— pertenecen a la actual provincia de Guadalajara.

Por lo que toca a nuestra provincia tenemos relaciones bastante completas de la zona Oeste de Guadalajara —zona que forma el área geográfica esencial de las relaciones de los pueblos de nuestra provincia— mientras que para la parte Este de Guadalajara no encontramos prácticamente ninguna relación, faltando cuestionarios de villas y ciudades tan importantes como Sigüenza, Atienza, Medinaceli, etc.

Dejando de lado el estudio de cuál pudo ser la finalidad de tales cuestionarios tan detallados y minuciosos —estudio que hemos realizado en un trabajo global sobre la provincia de Guadalajara a la luz de dichas «Relaciones Topográficas» y que esperamos aparezca pronto en letras de molde (1)— digamos algo sobre el valor objetivo de tales informaciones.

¿Qué valor hay que dar a tales respuestas y a las indicaciones en ellas contenidas? Sin duda, ni más ni menos que el que se puede acordar a los actuales cuestionarios sociológicos o de opinión. El historiador debe en este caso —como los sociólogos modernos en los sondeos de opinión— apreciar y sopesar la sinceridad y objetividad de cada uno de tales relatos, evaluándolos de acuerdo con las reglas habituales de la crítica del testimonio.

Los testigos o declarantes de tales relaciones son generalmente dos, personas de edad, dotadas de buena memoria y lo más competentes posible. Sin embargo, esto no es una prueba de la sinceridad y objetividad de tales respuestas, ya que tales personas pudieron verse inclinadas bien a rebajar las tintas, bien a darnos un cuadro exagerado de la realidad socio-económica de sus respectivos pueblos.

De manera general, podemos decir que las Relaciones Topográficas, tomadas en su conjunto, constituyen una «fuente de información utilizable, susceptible de proporcionar a la historia cuantitativa datos de base para confeccionar estadísticas sin excesivas pretensiones» (2).

Tratándose del siglo XVI no podemos, sin embargo, exigir demasiado. Como todos los demás documentos de esta época sus informes son aproximativos y globales, y como tal los hemos de interpretar. Es decir, que tales informes nos pueden permitir establecer órdenes de magnitud aproximados, en los diferentes aspectos socioeconómicos de la vida de nuestra provincia en aquella época.

Por otra parte, la evolución socioeconómica de la Meseta Central española, principalmente por lo que toca a los pueblos de zonas rurales, ha sido lenta, muy lenta, hasta tal punto que nuestros padres —y mucho más, claro está, nuestros abuelos— han vivido en un cuadro de vida si no igual, lo cual sería a todas luces exagerado, sí muy cercano al que descubrimos a través de la lectura de las relaciones de los pueblos de la provincia de Guadalajara, toda proporción guardada, evidentemente, y teniendo en cuenta los progresos de la civilización (electricidad, alfabetización, etc.).

Así pues, y a pesar de todas las salvedades hechas, dado el número considerable de relaciones de pueblos de la provincia, 149 como ya hemos dicho, creo que es posible sacar algunas conclusiones válidas de conjunto sobre la vida social y la economía de la provincia de Guadalajara bajo el reinado de Felipe II.

(1) BLÁZQUEZ GARBAYOSA, Adrián, "La provincia de Guadalajara a la luz de las Relaciones Topográficas de Felipe II" (trabajo mecanografiado). Burgos, 1975.

(2) SALOMÓN, Noël, "La Campagne de la Nouvelle Castille à la fin du XVI^e siècle". París, 1964, p. 11.

Vamos, pues, a estudiar en el presente trabajito la población de la provincia de Guadalajara en sus diferentes aspectos. Para ello hemos reunido todas las informaciones que las Relaciones Topográficas nos proporcionan sobre los hombres de la provincia por aquellos años de 1575-1581. Estudiaremos así, sucesivamente, el número de habitantes y la evolución demográfica, las diferentes categorías sociales y su situación jurídica y, finalmente, el impacto de las pestes en el siglo XVI en la provincia de Guadalajara.

A) *Número de habitantes y evolución demográfica.*

La pregunta núm. 2 del interrogatorio de 1578 era:

«Las casas y número de vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiere, y si ha tenido más o menos antes de ahora, y las causas porque se haya disminuido o vaya en crecimiento».

La pregunta núm. 39 del interrogatorio de 1575 estaba formulada casi con las mismas palabras.

Disponemos así de una serie completa de informaciones demográficas para el conjunto de los pueblos de la provincia de Guadalajara descritos en las relaciones conservadas. Hemos de advertir que las cifras proporcionadas no siempre son precisas; a menudo dichas declaraciones se contentan con una estimación aproximada del número de vecinos, es decir, de hogares o familias. Por otra parte, tampoco hemos de aceptar estas cifras —incluso cuando ellas son más precisas— con los ojos cerrados, sino que debemos aceptarlas como indicaciones aproximativas, al igual que sucede con la mayoría de los documentos demográficos del siglo XVI.

Para el estudio de la demografía española en esta época, generalmente se toman por base las indicaciones reunidas por Tomás González (3), quien reproduce las cifras proporcionadas por un «Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino en el año 1591 para desde el año 1594 en adelante», que se conserva en el Archivo General de Simancas.

El inconveniente de este documento consiste en que las indicaciones que nos proporciona son globales y sólo conciernen al conjunto de la población de determinados distritos administrativos (partidos, corregimientos, sexmos, etcétera).

Desde este punto de vista, las indicaciones que nos proporcionan las Relaciones Topográficas son mucho más precisas, ya que se trata de respuestas dadas por los habitantes mismos de cada pueblo —en general por personas de edad y que han visto evolucionar «in situ» la población de sus respectivos pueblos—.

Así pues, hemos recogido, encuesta por encuesta, el número de vecinos de los pueblos de nuestra provincia indicados en las Relaciones y hemos compuesto un cuadro general de población. En él señalamos el año de la relación, el número de vecinos declarados, el número de habitantes reales y la tendencia demográfica de la población (en aumento +, en estancamiento =, o en regresión —).

(3) GONZÁLEZ, Tomás, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*; Imprenta Real de Madrid, 1830.

Un problema previo hay que resolver para manejar este censo y todos los anteriores al siglo XVIII: las cifras expresan, como hemos visto, el número de vecinos o familias, en vez del número total de habitantes. Ahora bien, ¿qué número medio de habitantes representa cada vecino?

El mencionado Tomás González emplea la proporción de 5 habitantes por cada vecino, sin razonarla; otros autores —como el Sr. Martorell y Téllez Girón— dicen que la técnica actual ha establecido la relación de 1 a 4,5 sin justificarla, y aumentándola después a 4,75 por parecerles, sin duda, baja la primera estimación.

En nuestro estudio hemos aceptado la proporción de 6 habitantes por cada vecino, que es la adoptada por el Sr. Javier Ruiz Almansa, jefe del Cuerpo Nacional de Estadística, quien la justifica de la manera siguiente:

«1.^a Se trata de un recuento de familias; ahora bien, en cada momento hay una cierta masa de población que no vive en régimen de familia: es la que llaman en los censos franceses «población contada aparte» y en los censos españoles se trata de «poblaciones colectivas» (conventos, cuarteles, hospitales, prisiones, etc.). (...). Esta masa de población que no vivía en régimen de familia queda automáticamente excluida de los antiguos recuentos de vecindario.

2.^a La familia del siglo XVI no estaba determinada exclusivamente por razones de consanguinidad, como ocurre hoy; es decir, no era un simple bloque de padres, hijos y hermanos, sino un núcleo de convivencias económicas. Por ejemplo, los nobles y aún los simples hidalgos, tenían no solamente servidumbre numerosa, y aún esclavos negros, moros o moriscos, sino además clientes, protegidos y familiares pobres (mujeres especialmente y muchachos); con frecuencia hijos bastardos. En las familias de artesanos, artistas e industriales, el personal interno, viviendo en familia con el patrono, era la regla general.

3.^a El nomadismo era frecuentísimo en los siglos XVI y XVII; una gran parte de las poblaciones mudéjares no había olvidado su tradición africana nómada y pastoril; los ganados transhumantes de la Mesta, la cerretería y la arriería practicadas en gran escala y las empresas militares fomentaban el gusto y la costumbre del continuo caminar, sin olvidar la masa de pícaros y mendigos que debía alcanzar un volumen considerable, según se desprende de la literatura contemporánea.

4.^a Por último, hay que tener presente, que estos recuentos o evaluaciones de vecindario se hacían con propósito fiscal, para repartir el impuesto proporcionalmente a los respectivos volúmenes de contribuyentes. ¿No es lícito suponer que las omisiones serían numerosas y los errores intencionados alcanzarían cifra elevada? Si a pesar de los refinamientos que se han alcanzado hoy en la técnica censal no pueden evitarse errores de 2-3 por 100 ¿qué porcentaje de error no hay que suponer en operaciones realizadas sin ningún método técnico ni ninguna garantía respecto a la obra ejecutada?» (4).

(4) RUIZ ALMANSA, Javier, *La población de España en el siglo XVI*; Revista Internacional de Sociología, Madrid, 1943, n.º Octubre-Diciembre, pp. 116-127.

SITUACION DEMOGRAFICA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA A FINALES DEL SIGLO XVI

PUEBLOS	Año	Vecinos	Habitan.	Tend.
<i>de más de 1.000 vecinos:</i>				
Guadalajara	1579	1.900	11.400	—
Pastrana	1576	1.200	7.200	+
<i>de 1.000 a 500 vecinos:</i>				
Mondéjar	1581	800	4.800	+
Auñón	1575	750	4.500	+
Almonacid de Zorita	1580	700	4.200	+
Alcocer	1578	700	4.200	—
Cifuentes	1579	700	4.200	+
Fuentelaencina	1575	700	4.200	—
Pareja	1578	700	4.200	+
Tendilla	1580	700	4.200	+
Cogolludo	1581	600	3.600	+
Horche	1575	500	3.000	+
Uceda	1575	500	3.000	=
<i>de 500 a 100 vecinos:</i>				
Yebra	1575	420	2.520	+
Budia	1578	410	2.460	+
Albalate de Zorita	1575	400	2.400	+
Moratilla de los Meieros	1580	400	2.400	+
Romancos	1580	400	2.400	+
Illana	1575	380	2.280	+
Peñalver	1578	365	2.190	—
El Casar	1578	350	2.100	+
Trijueque	1581	350	2.100	—
Yunquera	1576	350	2.100	+
Albares	1576	330	1.980	+
Valfermoso de Tajuña	1580	300	1.800	+
Almoguera	1576	280	1.680	+
Loranca de Tajuña	1579	260	1.560	+
Atazón	1578	260	1.560	+
Berninches	1575	260	1.560	+
Chiloeches	1575	250	1.500	+
Valdeconcha	1575	250	1.500	+
Cabanillas	1578	240	1.440	+
Lupiana	1575	230	1.380	=
Jadraque	1578	230	1.380	+
Trillo	1578	230	1.380	+
El Cubillo	1579	210	1.260	+
Alhóndiga	1578	200	1.200	+
Alocén	1578	200	1.200	=
Humanes	1580	200	1.200	+

PUEBLOS	Año	Vecinos	Habitan.	Tend.
Usanos	1579	190	1.140	
Revera	1575	186	1.116	+
Balconete	1580	180	1.080	+
Marchamalo	1579	170	1.040 (1)	+
Hontova	1575	170	1.020	+
Robledillo	1575	165	990	—
Escariche	1575	160	960	+
Fuentenovilla	1575	160	960	+
Aranzueque	1579	150	900	+
Casa de Uceda	1579	150	900	+
Ciruelas	1581	140	840	—
Valdearenas	1580	140	840	+
Valdeavellano	1575	140	840	+
El Olivar	1580	136	816	+
Drieves	1575	135	810	+
Hueva	1575	135	810	+
Taracena	1575	133	798	—
Córcoles	1580	130	780	—
Pioz	1579	130	780	—
Malaguilla	1575	130	780	—
Hontanar	1575	125	750	—
Beleña	1581	120	720	
Matarrubia	1580	120	720	+
Mohernando	1578	120	720	+
Valdenuño	1579	120	720	+
Alovera	1576	107	642	
Romanones	1575	104	624	+
Cañizar	1581	100	600	+
Irueste	1575	100	600	+
Mazuecos	1575	100	600	+
Membrillera	1580	100	600	
Mesones	1579	100	600	
Quer	1576	100	600	
Villar	1579	100	600	
Yeves	1578	100	600	+
<i>de 100 a 1 vecinos:</i>				
Viñuelas	1579	96	576	+
Fuentelahiguera	1579	92	576	+
Galápagos	1579	90	540	—
Iriépal	1579	90	540	+
Valdeaveruelo	1579	90	540	
Valdesaz	1578	89	534	+
Centenera	1575	80	480	+
Fuencemillán	1578	80	480	
Escopete	1578	80	480	—

(1) 1.020 más 20 pobres = 1.040.

PUEBLOS	Año	Vecinos	Habitan.	Tend.
Puebla de Beleña	1580	80	480	=
Gárgoles de Abajo	1580	76	456	—
Caspueñas	1580	75	450	+
Cerezo	1575	75	450	—
Bujaláro	1580	70	420	—
Mudux	1580	70	420	+
Ocentejo	1578	70	420	—
Taragudo	1578	70	420	+
Yélamos de Yuso	1575	68	408	—
Montarrón	1580	60	360	—
Viana	1578	55	330	+
Archilla	1578	51	306	+
Aldeanueva	1575	50	300	—
Azuqueca	1575	50	300	—
Pozo de Almoguera	1575	50	300	—
Pozo de Guadalajara	1579	50	300	—
San Andrés del Cosgosto	1580	50	300	+
Villanueva de Guadalajara	1576	50	300	+
Zarzuela	1581	50	300	—
Aleas	1580	47	282	—
Puebla de Guadalajara	1580	46	276	+
Mierla	1580	45	270	+
San Andrés del Rey	1578	45	270	+
Valdegrudas	1580	42	252	—
Armuña	1580	40	240	—
Angón	1580	40	240	—
Bustares	1578	40	240	—
Carrascosa de Henares	1578	40	240	—
Fuente el Fresno	1579	40	240	—
Negredo	1580	40	240	—
Sayatón	1575	40	240	+
Sotoca	1578	40	240	—
Miralcampo	1580	37	222	—
Valdelagua	1580	37	222	—
Alcorlo	1580	36	216	—
Cendejas	1581	35	210	=
Cendejas de la Torre	1580	30	180	—
Fuentes	1581	30	180	+
Gascueña	1580	30	180	—
Huérmece	1580	30	180	—
Medranda	1580	30	180	—
Valdeloso	1580	30	180	—
Valtablado del Río	1575	30	180	—
Villaseca de Uceda	1579	30	180	+
Gárgoles de Arriba	1580	25	150	—
Rebollosa	1580	25	150	—
Villares	1580	25	150	—
Zorita de los Canes	1576	25	150	—

PUEBLOS	Año	Vecinos	Habitan.	Tend.
Cardeñosa	1581	24	144	—
La Olmeda	1580	24	144	—
Retuerta	1578	24	144	—
Hiendelaencina	1581	23	138	—
Arroyo de las Fraguas	1580	23	138	—
Sacedón	1580	22	132	
Santiuste	1580	22	132	
Valdenoches	1575	20	120	
Riofrio de Jadraque	1580	19	114	—
Matillas	1580	13	78	
Fresno de Málaga	1575	12	72	
Muriel	1580	10	60	
Villaviciosa del Campo	1575	10	60	—
Vianilla	1580	8	48	
Valdarachas	1581	7	42	—
Benalaque	1580	6	36	—
Espinosa de Henares	1578	4	24	—
El Cañal	1578	?	?	—
Total . .	26.109	156.674		

Por lo que concierne al sentido del movimiento demográfico, en la mayoría de los casos los habitantes tenían la impresión de vivir en pueblos cuyos efectivos de población habían aumentado. Esto se explica si tenemos en cuenta que la repoblación en Castilla se prolonga hasta mediados del siglo XVI. En nuestra provincia, el cuadro demográfico general es el siguiente: de los 119 pueblos que nos proporcionan información, 67 se consideran en aumento, 46 en disminución y 6 en estancamiento.

Veamos ahora las causas de este movimiento demográfico —en aumento o en disminución— de la población.

Causas que influyen en el crecimiento de la población.

Muchas relaciones, para justificar las causas del aumento de población, se contentan con decirnos que «el suelo es sano y fértil» y que «se han casado muchos de algún tiempo acá»; otras nos hablan de la llegada de forasteros atraídos por la prosperidad del pueblo o por sus industrias; por otra parte, la deportación de los moriscos de Granada también dió un contingente interesante de población a algunas localidades de la provincia.

Veamos algunas citas características de estas causas de crecimiento de la población:

— *Alocén*: «...y la causa de haberse aumentado a sido a su parecer por una licencia que Su Magestad dió para romper un pedazo de monte bajo para plantar viñas» (5).

(5) Memorial Histórico Español; T. 41, p. 2 (n.º 1).

— *Yunquera*: «...que la villa es de trescientos y cinquenta vecinos pocas o menos, y que después que le conocen se han hecho cien casas y que la causa de haber aumentado es que Dn. Francisco de Mendoza, antecesor del que aora es Señor de la dicha villa, dio de su propio heredamiento donde se fundasen muchas casas, y esta es la dicha razon...» (6).

— *Pastrana*: «...Ha ido creciendo por la fertilidad de la tierra y sus buenos mantenimientos y tierra sana, y por el buen trato de la gente de ella, e de cinco años a esta parte ha venido copia de moriscos y oficiales milaneses y de otras partes, anejos al trato de la seda y tejidos de oro, y cada día se van aumentando» (7).

Se trata aquí de causas de orden más bien económico: la roturación de nuevas tierras, antes en barbecho, constituyó una de las causas principales del crecimiento de los pueblos, junto con el desarrollo de incipientes industrias locales, esencialmente textiles.

Los habitantes de los pueblos de Guadalajara —como posiblemente los de toda Castilla— consideran en general que están viviendo por los años de 1580, un período de expansión. Y sin embargo, sabemos hoy que por esas fechas se inicia ya la decadencia de la industria y de la agricultura castellanas. La reacción psicológica de los hombres que respondieron al cuestionario es perfectamente lógica y comprensible: por una parte se trata, en la mayoría de los casos, de personas de edad que han vivido la época decididamente dinámica que va desde principios del siglo XVI hasta el segundo tercio de dicho siglo, y es esa vivencia personal dinámica la que plasman en sus respuestas; por otra parte, encontrándose dichos hombres en el dintel de la decadencia, aún no han tomado conciencia de ella, sobre todo a la reducida escala de sus respectivos pueblos, núcleos eminentemente agrícolas, por otra parte. Con todo, como veremos, el sentimiento de que se está entrando en una época de franca decadencia queda ya bien claro en algunas respuestas de ciertos pueblos de nuestra provincia.

Causas de recesión demográfica.

Dos tipos de causas explican esta regresión demográfica a los ojos de los redactores de las Relaciones: las pestes y enfermedades por una parte, y determinadas causas socioeconómicas por otra.

En cuanto a la primera causa —pestes y enfermedades— no pocas relaciones nos hacen ver hasta qué punto las epidemias, las repetidas «pestilencias» de que nos hablan los documentos, diezaban la población en el siglo XVI, como veremos en el apartado final de este estudio. He aquí algunos ejemplos sobre el particular:

— *Trijueque*: «...era pueblo segun la antigüedad y por oidas de nuestros mayores y pasados que era de setecientos vecinos, y que disminuyo por peste, y esto es notorio...» (8).

(6) *Ibidem*; T. 42, p. 486 (n.º 2).

(7) *Ibidem*; T. 43, p. 196 (n.º 39).

(8) *Ibidem*; T. 43, p. 43 (n.º 2).

— *Fuentelaencina*: «...siendo mas de novecientos vecinos, en la pestilencia del año de mil cuatrocientos siete quedaron solo ochenta casados...» (9).

— *Mierla*: «...que oieron decir a sus maiores que este dicho lugar fue destruido por una pestilencia, y que despues fue fundado por dos Licenciados...» (10).

A pesar de todo, quizás haya que buscar las causas profundas de la regresión demográfica campesina en el último tercio del siglo XVI, más que en las enfermedades y pestes, en otros factores socioeconómicos de la época, como son las condiciones fiscales extremadamente desfavorables, las rentas demasiado elevadas debido a la amortización de las tierras entre las manos de la nobleza, clero y la naciente burguesía, y, finalmente, la esterilidad misma de la tierra que no permite al campesino vivir con desahogo. Así nos lo permiten pensar los ejemplos siguientes:

— *Hontanar*: «...y se ha disminuido por pobreza, porque las haciendas las tienen los frailes y los vecinos de Guadalajara que no pechan, que las han comprado de los labradores mucha parte de ello» (11).

— *Frexno de Málaga*: «...y la causa de haberse disminuido es ser renteria, y irse algunos a los pueblos y averse muerto algunos» (12).

— *Cerezo* se ha disminuido «por no poder vivir en el pueblo de necesidad» (13).

— *Cardenosa*: «... lo cuales (vecinos) se han disminuido por enfermedades y otros por irse de la tierra por ser pobre y esteril, y no se poder sustentar» (14).

De manera general, pues, el conjunto de las relaciones de nuestra provincia expresan la «impresión» de crecimiento demográfico, aunque algunos detalles de recesión se anuncian ya claramente como lo podemos comprobar en el cuadro siguiente:

Cuadro resumen comparativo de la repartición de la población de la provincia de Guadalajara

Pueblos de	N.º de pueblos	N.º de vecinos	% de población total
más de 1.000 vecinos	2	3.100	11,88 %
500 a 1.000 vecinos	11	7.350	28,16 %
100 a 500 vecinos	61	12.401	47,49 %
1 a 100 vecinos	74	3.258	12,47 %

¿No estará entrando la población de Guadalajara, como la de toda Castilla por otra parte, a finales del siglo XVI en un período de recesión demográfica, al menos en cuento al campo se refiere?

(9) *Ibidem*; T. 42, p. 47 (n.º 39).

(10) *Ibidem*; T. 47, p. 152 (n.º 3).

(11) *Ibidem*; T. 45, p. 109 (n.º 39).

(12) M.H.E.; T. 47, p. 326 (n.º 39º).

(13) *Ibidem*; T. 43; p. 33 (n.º 39).

(14) *Ibidem*; T. 47; p. 317 (n.º 39).

Si tomamos el número global de habitantes, la impresión de la mayoría de los informantes es la de un aumento efectivo, resultado de la repoblación castellana desde los primeros siglos de la Reconquista, pero principalmente desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI, y del incremento natural de dichos contingentes repobladores.

Sin embargo, si estudiamos las cifras en detalle, observamos que ya comienzan a manifestarse en la provincia, como en toda Castilla la Nueva, ciertas tendencias a la despoblación del campo, originada esencialmente por lo que las Relaciones llaman una «falta de tierra», pero también por otras causas de carácter más social, o por mejor decir, socioeconómico, debido en gran parte al cambio de coyuntura.

Por una parte, comienza a darse la emigración de la población de los pueblos más pequeños hacia centros más importantes, con el consiguiente aumento de éstos; así vemos que de los 46 pueblos de nuestra provincia que constatan una disminución del número de sus vecinos, 35 tienen menos de 100 familias u hogares. La relación de Taracena ilustra claramente este movimiento:

«... an venido en disminución por razon que por estar cerca de la ciudad se han ido a vivir en ella muchos hidalgos y cavalleros que tienen aquí sus heredamientos grandes, y los labradores que agora en el pueblo ay tienen muy poca hacienda y muchos de los labradores se han ido por pobres a vivir a Guadalajara, a Madrid, porque es tan pobre el pueblo que no se pueden sustentar en él, porque la mas parte del pueblo son jornaleros y van algunos a Guadalajara...» (15).

Por otra parte vemos que incluso algunas ciudades importantes comienzan a dar señales de recesión: Guadalajara, Fuentelaencina, Uceda, Peñalver, son conscientes de ir a menos. La relación de la propia ciudad de Guadalajara nos dice:

«Esta ciudad tiene dos mil casas, pocas mas o menos, y de los moradores de ella se han absentado algunos a vivir a otras partes, asi por el poco trato del lugar y menos aparejo de dineros que en él ay para tratar, como por lasterilidad (sic) delos tiempos que de cinco annos a esta parte an sucedido» (16).

El cambio de coyuntura demográfica —atestiguado igualmente por las respuestas de las otras provincias de Castilla la Nueva (Toledo, Madrid, Cuenca, Ciudad Real)— comienza, pues, a perfilarse. De un movimiento centrífugo de población, se está pasando a un movimiento centrípeto que llevará, finalmente, a partir del siglo XVIII, pero sobre todo en los siglos XIX y XX, a las regiones costeras de la Península a ocupar el puesto que en los siglos V, VI y VII ocupara la Meseta Central.

El crecimiento de las ciudades y la despoblación del campo son, pues, los dos términos de una nueva coyuntura histórico-demográfica de la que ya serán conscientes muchos defensores de la agricultura y de la ganadería hacia

(15) M.H.E.; T. 43; p. 426-427 (n.º 39).

(16) Ibidem; T. 46; p. 4 (n.º 2).

1580 y sobre todo a partir de 1600. Las Relaciones Topográficas presentan, en este aspecto, la inmensa ventaja de situarse cronológicamente en el momento privilegiado de esta evolución, cuando el equilibrio tradicional de la vida rural de Castilla comienza precisamente a verse amenazado.

B) *Las clases sociales y su situación jurídica.*

La pregunta núm. 40 del interrogatorio de 1575 está redactada en estos términos:

«... Si los vecinos son todos labradores o parte de ellos son hidalgos...».

Esto significa que, para el autor del cuestionario, «labrador» equivalía a lugareño pechero, por oposición al lugareño «noble», exento de tributos; de hecho, en las respuestas a dichas Relaciones, no pocas veces el término «labrador» designa en general al aldeano, prescindiendo de su oficio y nivel de vida, con tal que no tenga título de hidalguía. He aquí algunos ejemplos:

— *La Olmeda*: «Los vecinos del dicho lugar de la Olmeda son todos labradores, e que no hay hijosdalgo ningunos...» (17).

— *Gascueña*: «...quel dicho lugar de Gascueña es todo de labradores y no hay hijosdalgos» (18).

— *Budia*: «En la villa no hay ningún hidalgo, sino labradores que labran sus haciendas y traginan con recuas a los puertos y a otras partes del Reyno...» (19).

— *Jadraque*: «...que los vecinos y casi la mayor parte son labradores, e ay numero de hijosdalgos de sangre y gozan de las inmunidades de hijosdalgos» (20).

Partiendo de estos elementos podemos ver que en la masa de la población castellana en el siglo XVI aparece un primer elemento de diferenciación social: el de la división entre nobles y pecheros, reflejada en el plano lingüístico por el binomio opositivo labrador - hidalgo.

Sin embargo, esta primera división en dos grandes grupos sociales es, a todas luces, general e imprecisa, ya que dentro de cada uno de estos dos grandes grupos encontramos diferencias fundamentales que nos obligan a subdividir cada uno de ellos en nuevas categorías sociales bien definidas, al mismo tiempo, en las respuestas mismas de las Relaciones.

1. *Labradores y jornaleros.*

Dentro del grupo general de «labradores», las mismas Relaciones Topográficas hacen una subdivisión en dos grandes grupos: los labradores propiamente dichos y los jornaleros o braceros.

Veamos las diferencias entre unos y otros. «Labrador» es el que está al

(17) M.H.E.; T. 47; p. 343 (n.º 40).

(18) Ibidem; T. 47; p. 143 (n.º 40).

(19) Ibidem; T. 41; p. 381 (n.º 35).

(20) Ibidem; T. 41; p. 270 (n.º 40).

frente de una explotación, grande o pequeña, y que posee una yunta, de bueyes o mulas, un arado y las demás herramientas necesarias para el cultivo de la tierra; esto implica, pues, un cierto nivel económico y, consiguientemente, social.

«Jornalero» o bracero, califica al individuo que, disponiendo únicamente de la fuerza de sus brazos, vende su trabajo por días, meses o años. Esto representa, evidentemente, un nivel económico y social inferior al del «labrador».

Esta doble subdivisión queda bien patente en las Relaciones:

— *Aldeanueva*: «...e labran hasta veinte vecinos, e los demas son jornaleros...» (21).

— *Cubillo*: «...la mitad de los vecinos siembre por pan, e la otra mitad se mantiene de ganar jornales» (22).

— *Pioz*: «...dixeron que los vecinos de esta villa biben de arar y coger pan, y cabar sus viñas y olivares (...) y otros de sus trabajos de ir a jornal con vezinos de posibilidad...» (23).

— *Drieves*: «... cincuenta (vecinos) son labradores de un par de mulas y los demas trabajadores (léase jornaleros)» (24).

No hay duda, pues, de que a finales del siglo XVI un criterio de distinción económica dividió a los pecheros de Castilla, y el criterio es, indiscutiblemente, la ausencia o presencia de una yunta de labor, unida, en la mayoría de los casos quizás, a la propiedad de un determinado número de tierras.

Por lo que es de la repartición numérica entre unos y otros, desgraciadamente, las relaciones de nuestra provincia son poco precisas, proporcionándonos indicaciones precisas no más de una decena de pueblos. De aquí que sea prácticamente imposible dar cifras globales y sacar conclusiones generales al respecto. A pesar de ello, partiendo de los escasos datos suministrados, intentaremos hacer un cuadro parcial de porcentajes de jornaleros y labradores en un reducido grupo de poblaciones:

Pueblos	Núm. vecinos	Jornaleros	Labradores	Otros
Aldeanueva	50	55 %	45 %	—
Alovera	107	49 %	42 %	9 %
Albares	303	41,5 %	54,8 %	3,7 %
Cerezo	75	66,5 %	33,5 %	—
Cubillo	210	50 %	50 %	—
Drieves	135	62,9 %	37,1 %	—
Hontanar	125	99 %	0 %	1 %
Robledillo	165	62 %	38 %	—
Taracena	133	93 %	7 %	—
Villaviciosa del Campo	10	70 %	30 %	—

(21) Ibidem; T. 47; p. 23 (n.º 40).

(22) Ibidem; T. 47; p. 268 (n.º 40).

(23) Ibidem; T. 46; p. 271 (n.º 35).

(24) Ibidem; T. 47; p. 96 (n.º 40).

Partiendo de este cuadro, muy fragmentario por cierto pero que concuerda perfectamente con otros estudios realizados sobre el mismo tema (25), podemos decir que el campesinado de nuestra provincia en el siglo XVI estaba compuesto esencialmente de una importante masa de jornaleros. Por otra parte, hay motivos para pensar que la proporción de éstos, aumentó aún más a finales del siglo XVI, paralelamente al movimiento de la expropiación de los labradores por los burgueses de las ciudades y la consiguiente proletarianización de muchos campesinos, antes propietarios.

En cuanto a los salarios y formas de vida de estas clases sociales —sobre todo por lo que toca a los braceros— es evidente que, dada el alza de precios que se produce a finales del siglo XVI en toda España, su situación financiera era harto precaria: los jornales muy bajos, el paro grande —ya que tales jornaleros parece ser que no encontraban trabajo durante más de seis o siete meses al año— y las condiciones de habitat y nutrición harto precarias. Una vida, pues, miserable, salpicada, además, por periodos de penuria y pestilencia que provocaban una elevada mortandad.

Los labradores, en su conjunto, eran igualmente pobres. Sólo una reducida minoría sobrepasaba la pobreza y llegaba a una situación más o menos acomodada. Esta es la impresión que se saca del conjunto de las relaciones, en las que continuamente leemos las mismas fórmulas al hablarnos de la situación económica de los habitantes de los pueblos:

«Todos son pobres», «no hay ricos», etc.

Poca relación cifrada, respecto a la fortuna de los labradores y jornaleros, nos proporcionan las Relaciones de la provincia de Guadalajara. Únicamente dos relaciones nos dan cifras precisas: la de Zorita de los Canes y la de Albares.

En Zorita (25 vecinos) leemos que ninguna hacienda aldeana superaba los 500 ducados, cantidad, cierto es, relativamente importante en la época:

«...la mayor parte de ellos son pobres, y el que más tiene no vale su hacienda quinientos ducados...» (26).

En Albares (330 vecinos) un mayorazgo noble estaba evaluado en 10.000 ducados; media docena de habitantes poseían bienes valorados en 2.000 ducados; 30 ó 40 familias disponían de una fortuna valorada en unos 500 ducados; 140 vecinos tienen entre 200 y 300 ducados; finalmente, por debajo de este nivel encontramos a los «pobres jornaleros» como dice textualmente la relación (27). Por otra parte, en la misma citada respuesta de la relación de Albares se nos dice que «los vecinos de esta villa no son ricos ni pobres, sino en comedio».

Partiendo de estas cifras, evidentemente muy fragmentarias, aunque lo suficientemente precisas para que podamos prestarles fe, podemos suponer que la hacienda media de los labradores en esta región se situaría alrededor de 200 a 300 ducados.

Al lado de estas dos categorías sociales bien definidas, encontramos en las Relaciones Topográficas, un cierto número de tipos sociales híbridos: semicampesinos-semiartesanos, semicampesinos-semicomerciantes, etc. quienes se

(25) SALOMÓN, Noël; obra citada; pp. 264-291.

(26) M.H.E.: T. 43; p. 122 (n.º 42).

(27) *Ibidem*; T. 47; p. 297 (n.º 42).

entregan a una doble actividad económica; cuando no están ocupados en las tareas estacionales de la agricultura, se convierten en tejedores, carboneros, muleteros, vendedores ambulantes, tratantes de ganados, etc. La explicación dada a este hecho por las Relaciones es siempre la misma: salir adelante, ganar con qué vivir tan bien que mal.

Entre estas actividades complementarias ocupa el primer lugar el trabajo de la lana. En los pueblos de nuestra región, los paños se fabricaban en invierno para venderse a la llegada de la primavera en las ferias de Tendilla, Alcalá u otras más lejanas:

— *Atanzón*: «...e ay alguna parte de oficiales como pelayres, e cardadores, e tejedores e pilateros, ques bataneros, e otros oficios mecanicos; y esta pañería que se hace es de paños comunes, ansi para sus vestuarios, como algunos para vender...» (28).

— *Cogolludo*: «...y quel trato que se tiene en ella (en la villa) es hacer mucho numero de labores de abuja y calzas de estambre, de donde se proveen gran parte del Reino dellas por se hacer buenas...» (29).

Otra actividad económica bastante extendida era la del carbón. Esta actividad se da en la mayoría de los pueblos situados en las inmediaciones de los grandes bosques de la Meseta. (Montes de Toledo, Serranía del Guadarrama, Serranía de Cuenca):

— *Bustares*: «La gente son pobres e que viven de su trabajo e de hacer algun poco carbon» (30).

— *Yélamos de Yuso*: «...y después de labrar sus haciendas viven de hacer carbón y llevarlo a vender a Guadalajara y a Alcalá» (31).

Además de estas dos actividades principales, encontramos igualmente toda una serie de diferentes ramos de actividad: tráfico de mercaderías a lomo de animales, venta de pan, trabajo del esparto, etc.

A través de estos ejemplos vemos cómo a finales del siglo XVI tendía a crearse en los pueblos castellanos una clase de artesanos y mercaderes rurales especializados, a partir de los productos agrícolas y ganaderos, su transformación y su distribución.

2. La nobleza.

Frente a la gran masa de labradores y jornaleros, viviendo del trabajo de sus manos y sometidos al régimen fiscal de impuestos, encontramos otra clase social, mucho más reducida, pero sobre todo muchísimo más favorecida: se trata de la nobleza, cuya diferenciación esencial respecto a los labradores o comerciantes acomodados de los núcleos rurales no era, en muchos casos, sino la de no estar sometidos al pago de tributos, la «inmunidad» de que nos hablan las Relaciones.

(28) M.H.E.; T. 41; p. 218 (n.º 35).

(29) *Ibidem*; T. 42; p. 12 (n.º 35).

(30) *Ibidem*; T. 43; p. 482 (n.º 41).

(31) *Ibidem*; T. 42; p. 462 (n.º 42).

No debemos equivocarnos, sin embargo. Dentro de esta categoría social —al igual que en la de los labradores, quizá más— las diferencias de nivel económico eran muy importantes. En el nivel más bajo de la nobleza encontramos a los hidalgos lugareños, gente noble por sus títulos pero cuyas rentas no eran superiores muchas veces a las del labrador medio, siendo esta categoría la que va a iniciar el éxodo hacia las ciudades, precisamente por no poder sustentarse y vivir «noblemente» de las rentas de sus solares lugareños, intentando probar fortuna buscando la protección de la alta nobleza, al servicio de la cual muchas veces entran en calidad de escuderos, acompañantes, etc.

Un escalón superior —el intermedio entre los hidalgos pobres y la alta nobleza de los Grandes y Títulos— ocupan los hidalgos propietarios de parcelas de tierra suficientes para poder vivir desahogadamente de sus rentas, y que pueden ser asimilados, por su nivel económico, a los «villanos ricos» de la literatura del siglo XVI; es decir, a los labradores propietarios de extensiones suficientes de tierras que les permiten vivir acomodadamente.

Finalmente, en el escalón superior de la jerarquía nobiliaria encontramos a la alta nobleza: señores de inmensos dominios territoriales —como la familia de los Mendoza en la provincia de Guadalajara— o nobles no tan inmensamente ricos, pero cuya fortuna es a todas luces muy importante. Pertenecen a esta categoría la mayor parte de los señores jurisdiccionales que tenían entre sus manos gran parte de los pueblos de nuestra provincia.

Este es, pues, el cuadro social de la provincia de Guadalajara a finales del siglo XVI: una inmensa masa de jornaleros miserables, que tienen por toda hacienda la fuerza de sus brazos, un nutrido grupo de labradores propietarios de sus tierras, yuntas y aperos de labranza, vivienda en relación con la importancia de sus propiedades, y frente a esta clase productora y que soporta el peso de los impuestos, una clase noble, exenta de cargas fiscales y que vive de las rentas de sus propiedades, inmensas en el caso de la alta nobleza, suficientes en el del grupo intermedio, pero por lo general insuficientes en el caso de los hidalgos pobres que, al emigrar a las ciudades, darán lugar al inolvidable tipo del «escudero» tan maravillosamente retratado en el *Lazarillo de Tormes*.

C) *La provincia de Guadalajara y las pestes del siglo XVI.*

Como complemento al estudio de la población y de los problemas con ella relacionados, me ha parecido interesante decir unas palabras sobre los datos que las Relaciones Topográficas nos proporcionan acerca de las pestes durante el siglo XVI en la provincia de Guadalajara; datos que podrán servir, quizás, de punto de partida para un estudio mucho más completo y detallado del problema.

La epidemia de 1348 abre en Europa occidental un período de peste que va a durar varios siglos. La Peste Negra, efectivamente, no es un accidente pasajero; la «enfermedad», bajo la forma de peste bubónica principalmente, va a devastar Europa y el Mediterráneo durante cerca de cuatro siglos. Primeramente hasta casi finales del siglo XVI, de forma endémica, manifestándose casi cada año por una reactivación más o menos importante y generalizada; después se manifestará por una serie de reactivaciones más o menos mortíferas

y espaciadas en el tiempo y en el espacio, llegando hasta bien entrado el siglo XVIII.

Dice a este propósito Joaquín de Villalba:

«Cada dos o tres años la peste se manifiesta en algún punto de la Península y a veces durante varios años consecutivos. Algunas de estas epidemias alcanzan una amplitud muy superior a la normal: 1506-1507; 1557-1558; 1596-1602; 1628-1631; 1648-1652. En estos años no son ya únicamente Granada o Burgos los «infectados» sino una gran parte de España» (32).

González de Celorigo, estudiando ya en 1600 las causas de la decadencia española, señala como causas principales lo reducido de su población y «la gran disminución de la gente que, según las relaciones que de todas partes vienen, con la enfermedad en todo el Reyno se ha causado» (33).

Pero vengamos directamente a las Relaciones de la Provincia de Guadalajara. No menos de 25 pueblos nos hablan de pestes sufridas en sus respectivos lugares en el siglo XVI principalmente, aunque algunos nos proporcionen datos sobre algunas epidemias del siglo XV. Como ya lo señalamos al hablar de la evolución demográfica, la peste es una de las causas invocadas —quizás la principal— para explicar la recesión de muchos pueblos. Por otra parte, no solamente encontramos los informes sobre la peste en las preguntas que tratan del número de vecinos y de la evolución demográfica, sino que también se nos dan detalles muy interesantes al hablar de las fiestas que se guardan «por voto» en los pueblos. La mayoría de estas tuvieron como origen alguna peste: cuando el hombre no puede recurrir a otro medio —y en aquella época no era precisamente la medicina la que podía salvar de la peste— su último recurso es Dios, y a él y a sus Santos acude para que los libre de tales calamidades. Veamos algunos ejemplos:

— *Atanzón*: «...e el voto de S. Roque tomandole por abogado fue por razon que (...) cesase una pestilencia que ovo habra cincuenta años» (34).

— *Ciruelas*: «...día del Señor San Blas dicen se prometio por peste que en el dicho lugar hubo, segun que los viejos y mas ancianos decian haber oido a sus pasados...» (35).

Muchos más ejemplos podríamos citar, pero hemos creído más oportuno realizar un cuadro general recapitulativo de todas las indicaciones sobre las pestes en nuestra provincia, tal y como nos son indicados en las distintas relaciones. (Ver cuadro adjunto, páginas siguientes).

(32) VILLALBA, Joaquín de, "Epidemiología española"; Madrid, 1803; T. I, p. 129.

(33) GONZÁLEZ DE CELORIGO, "Memoria de la política necesaria y útil restauración de España..."; Valladolid, 1600.

(34) M.H.E.; T 41, p. 220 (n.º 41).

(35) Ibidem; T. 47, p. 79 (n.º 41).

CUADRO DE LAS PESTES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA SEGUN LAS RELACIONES TOPOGRAFICAS

Pueblos	Año relación	Año peste	Indicaciones proporcionadas sobre la peste
Alhóndiga	1580	1508	«... eran mas vecinos (más de 200) pero la mortandad los dejó en 70...» M.H.E.; T. 41; p. 235.
Archilla	1580	1572	Se votó entonces la fiesta de S. Roque como protector.
Atanzón	1580	1530 1465	«Hubo una pestilencia de la que murieron mas de 400 personas y acasocio morir hasta seis personas al día...» T. 41, p. 220 (núm. 44).
Auñón	1575	?	Se guardan los días de S. Felipe, Santiago, la Víncula de Santiago, S. Pedro, S. Admón y Senén «por pestilencia».
Cerezo	1575	1525	Enronces se prometió guardar las fiestas de S. Sebastián y S. Pablo, «por peste».
Ciruelas	1581	?	Se guarda S. Blas «por peste que hubo».
Córcoles	1580	1580	«... y de pocos días a esta parte han muerto muchas personas». T. 42, p. 222 (núm. 17).
Cubillo	1579	1488	«Teniendo setenta vecinos, por peste que obo, quedaron quarenta vecinos...» T. 43, p. 260 (núm. 2).
		1507	«... e que obo otra pies de secas e postemas que se acuerdan morir doce o trece personas en un día». (Ibidem).
		1572	«... Santa Agueda e San Gregorio, Papa, las cuales fueron votadas por peste que ubo en este lugar, y en nuestros días». T. 43, p. 270 (núm. 41).
Chiloeches	1575	1565	«... de diez años a esta parte se ha hecho un voto de guardar a Señora Santana (...) por muy gran enfermedad que habia... de la cual enfermedad morian muchos...» T. 45, p. 55 (núm. 53).
Espinosa de Henares	1580	1580	«... ques enferma (la villa) porque cada un año mueren y particularmente este año de ochenta...» (T. 41, p. 70 (núm. 17).

Indicaciones proporcionadas sobre la peste

<i>Pueblos</i>	<i>Año relación</i>	<i>Año peste</i>
Fuente laencina	1575	1407
Fuente el Fresno	1579	1578
Hueva	1575	1546
Illana	1575	1554
Iriepal	1579	1527
Mierla	1580	1420
Lupiana	1575	1527
Moratilla de los Meleros	1580	1573
Pareja	1580	1507
Robledillo	1575	1570
	1571	1571
	1525	1525

«... siendo mas de novecientos vecinos, en la pestilencia del año de mil quatrocientos siete, quedaron solo ochenta casados...» T. 42, p. 47 (n.º 39).
 «... y que el año pasado de setenta y ocho se murieron muchos...» T. 43, p. 412 (núm. 2).
 «... se prometieron (las fiestas de S. Roque y Jueves de la Cena)... el año de mil e quinientos y cuarenta y seis, porque en esta villa hubo pestilencia y mortandad y murieron de trescientas personas arriba...» T. 45, p. 166 (núm. 52).
 «... porque en tiempos humedos y enfermos suele haber salud en este pueblo, como se vido el año de cincuenta y quatro...» T. 45, p. 175 (n.º 17).
 «... y le conocieron ser de cincuenta vecinos (tenía 90), y fue por una pestilencia que huvo el año 27...» T. 42, p. 478 (núm. 39).
 «... quel dicho lugar fue destruido por una pestilencia y que despues fue fundado por dos Lizenciados (...) que les parece que habra ciento y setenta años (...) que se fundo de segunda fundacion...» T. 47, p. 152 (n.º 35).
 «... se voto por esta villa de guardalle (la fiesta de San Roque) por pestilencia que ubo, y se hizo su hermita (...) la qual se fundo en año de mil quinientos y veinte y siete años» (T. 46, p. 220 (núm. 51)).
 «... y el dia de S. Roque pr. q. (porque) habra diez y siete años (...) que se prometio por mortandad y enfermedad q. en esta villa havia...» T. 45, p. 246 (núm. 41).
 «... se declara que desde el año de mill e quinientos y siete no ha habido mortandad...» T. 41, p. 101 (núm. 2).
 «... porque el año de setenta y setenta y uno murieron mas de setenta personas en el dicho lugar...» T. 47, p. 358 (núm. 39).
 «... el día de S. Roque, se prometio habra cincuenta años (...) de guardar porque abia pestilencia en el pueblo, de Secas...» T. 47, p. 361 (núm. 52).

Partiendo de estos detalles y estudiando de manera sistemática los libros de Actas Municipales y los registros de defunciones de los hospitales locales de la provincia, creo posible hacer un trabajo muy interesante sobre la evolución de las pestes en la Provincia de Guadalajara. Por el momento, valgan estos indicios para darnos una idea de su evolución y del desastre demográfico y económico que acarrearán a su paso.

Acabamos así este pequeño estudio dedicado a la población de nuestra provincia en sus diferentes aspectos. El número de habitantes y la evolución demográfica nos han permitido ver que, aunque la mayoría de los pueblos se consideran en aumento, las primeras señales de recesión demográfica comienzan ya a manifestarse: de una tendencia centrípeta —preponderancia demográfica de la Meseta Central— se va a pasar paulatinamente a una tendencia centrífuga —desplazamiento del peso demográfico específico hacia la periferia peninsular— hasta llegar al predominio demográfico de ésta sobre el Centro, que es una de las características de la población española contemporánea.

Esta población está estratificada en dos clases sociales principales: los nobles y los plebeyos o pecheros. Partiendo de la todopoderosa nobleza de los Grandes y Títulos —Duque del Infantado, por ejemplo— y pasando por los hidalgos afortunados solariegos y los hidalgos pobres, que van a dar lugar al verse obligados a marchar a las ciudades «a servir» al inolvidable tipo del «escudero» del *Lazarillo*, llegamos a las clases más bajas de la sociedad, que al mismo tiempo forman la gran masa de la población, y sobre cuyas espaldas recae el peso de los impuestos, los labradores y los jornaleros. Los primeros, propietarios de sus tierras y animales de labor, son en general gente pobre aunque algunos lleguen a enriquecerse, como el personaje literario del «labrador rico» nos lo demuestra; los segundos, que tienen por toda hacienda la fuerza de sus brazos, viven en la miseria más total, dedicándose algunas veces a un sémi-artesano del carbón, del textil, de la alfarería, etc...

Y es sobre esta segunda categoría —la de los labradores y jornaleros— sobre la que recae el peso de las cargas o tributos: diezmos y primicias debidos a la Iglesia; cargas señoriales para los habitantes de los pueblos sometidos al régimen señorial, las menos importantes sin duda pero que, unidas a las otras, agotan al trabajador; y finalmente los impuestos reales —servicios ordinarios y extraordinarios, sin hablar de los impuestos indirectos de alcabalas, sisa, etcétera—. Todos estos impuestos llegan a representar casi el 40 % de la producción total de cada vecino. Enorme peso de las cargas y enorme injusticia que hace soportar, precisamente a los más pobres, la casi totalidad de los impuestos del Estado.

Finalmente, hemos terminado esta «instantánea» de la población de la provincia de Guadalajara trazando un cuadro general —un tanto fragmentario, es cierto— sobre las pestes en los siglos XV y XVI. En este aspecto, sería de una gran importancia profundizar este problema de la peste, ya que él condiciona la economía —cuando no es condicionado por ella— y podría aclararnos ciertos puntos oscuros de la historia de nuestra provincia en su evolución multiseccular.